



El Eco de Cartagena

AÑO XXXII DECANO DE LA PRENSA LOCAL

N.º 160

—PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. J. Gatte y G. Dumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres Agencia General Española, 6, Great Wita Chester, Street

—LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE MAYOR 21.—

J. MARTÍNEZ, CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista en la construcción y colocación de dentaduras artificiales de infalible resultado.

Piezcitas parciales de uno ó más dientes en oro sin paladar y sin ganchos; procedimiento moderno (verdadero sistema americano.) Igual construcción en cauchouc. Curación de todas las enfermedades de la boca, extracción de dientes por medio de anestésicos locales.

Empastes en muelas cariadas con oro (orificación) y platino (inalterables) Toda persona que tenga dentadura artificial y por desperfecciones artísticas no pueda usarlas, puede traerla á este gabinete y se le corregirá hasta su perfección. Opiata, polvos y elixir dentíficos, para limpiar y conservar la dentadura.

Todo garantizado.
Cuatro Santos 10, principal.
Avisando visita á domicilio.

JUEVES 12 DE MAYO DE 1892.

En las sierras mecánicas del Carmen, situadas en la plaza del Parque, se asienta el hilo de canto á SEIS céntimos de peseta y los de llano á CUATRO id. de idem, entendiéndose la unidad de 20 palmos.

VINOS

Cette 8 Mayo 1892.

Después de lo que se ha dicho por la prensa política y agrícola de España, respecto al daño causado por los frios en los viñedos franceses y de ver, con sentimiento, cuan exagerados son los juicios que ha emitido, cuando menos con relación á los departamentos del Mediodía, ó sea los que corresponden á esta zona enotécnica, creeríamos faltar á nuestro deber, si no hiciéramos presente lo infundados que son aquellos juicios, ya que los perjuicios sufridos á consecuencia de las heladas son, hasta ahora, bastante insignificantes.

Aparte de que la mayoría de la prensa francesa, sin exceptuar la agrícola, se felicita muy de veras por resultar los daños causados escasísimos en muchas partes y casi nulos en otras; debemos decir que vistos por nosotros mismos grandes extensiones de viñedos, de todas edades, en hondos, llanos y montañas, en diferentes sitios del Héraul, Aude y Gard, los tres departamentos franceses que más vino elaboran, muy poco, si exceptuamos algunas pequeñas partidas de los dos últimos, se observa en ellos de los extragos supuestos.

Hay más, las noticias directas que tenemos de los Pirineos Orientales, Bocas del Ródano, Alpes Marítimos y otros departamentos, nos permiten poder asegurar que son muy pequeños y sin importancia alguna los daños realizados: esto sin contar que en el Héraul y otros puntos, las sociedades de seguros contra las heladas, que explotan los focos Lestout ó sus equivalentes, para producir las nubes artificiales, y que cuentan con gran número de abonados, no lo han llegado á encender por no considerarlo necesario.

No quiere decir esto que en determinadas localidades de otras partes de Francia los daños puedan ser reales, pero debemos hacer constar para que nadie se vea sorprendido, que en lo que toca al Mediodía los perjuicios son ínfimos y

que tenemos la convicción por lo que hemos visto y por lo que se nos ha escrito, y dado lo bien que se presentan los viñedos actualmente, que los frios pasados no influirán gran cosa en los resultados de la cosecha futura.

Asimismo debemos hacer observar para que se conozca la verdad toda entera, no obstante lo que se ha publicado en contrario, que con relación al importante mercado de Cette y sus vecinos, ni las demandas de nuestros vinos son mayores ni han aumentado los precios.

De otro asunto que interesa también su conocimiento á España debemos tratar en el presente boletín: nos referimos á las cantidades de nuestros vinos que desde el primero de Febrero, ó sea desde que rigen las nuevas tarifas, han entrado en Francia.

Es creencia bastante generalizada de que todo el vino que las estadísticas francesas dan como entrado en Francia, ha satisfecho los derechos de la tarifa actual, quedando por consiguiente para el consumo de la misma. Esto que en parte puede ser verdad, si por acaso se realiza la venta, no lo es en la mayoría de ellas y muy particularmente en lo que se refiere á nuestros envíos actuales.

Los vinos que yendo de tránsito para otras naciones, desembarcan en algún puerto francés, han de efectuar casi las mismas operaciones, excepto el pago de los derechos aduaneros, que si se tratara de caldos destinados á la plaza. Por esta razón, pónganse ó no en entropot, procúrese ó no la venta, figuran en los libros de las aduanas como vinos destinados á Francia y por esta razón también las estadísticas los publican casi siempre.

Nosotros, por ejemplo, hemos importado por el puerto de Cette desde el 1.º de Febrero al 1.º de Mayo 10.443 hectólitros, de nuestros vinos, de los cuales, por más que 6.000 hectólitros hayan entrado en entropot, ninguno ha satisfecho los actuales derechos. Es casi indudable que los 6.000 hectólitros si no se consigue su venta, como es probable, dado el gran aumento de pagos que impone la tarifa máxima, se den más ó menos pronto de tránsito para otra nación y no quede un solo hectólitro, puesto que en su mayoría son vinos ordinarios, que pague la tasa impuesta á fin de utilizarlo para el consumo francés.

El vino colocado en entropot, además de poder intentar el propieta-

rio su venta, sin haber satisfecho derecho alguno, puede dedicarse á mezclas con vinos del país, siempre y cuando se destine á otras naciones.

Por eso al publicar las estadísticas, las entradas de nuestros vinos con referencia al mes de Marzo y dar la cifra de 654.360 hectólitros las francesas y 180.754 las españolas, según el «Moniteur Viticole», y sobre cuya disparidad llamamos la atención, puede creerse que dicho vino ha sido destinado al consumo francés cuando es posible, casi seguro, que lo menos las tres cuartas partes se haya destinado á Suiza, Bélgica y otras potencias. Lo mismo puede decirse del vino llegado de Italia, Grecia, Dalmacia, etc.

Más de dos veces se nos ha dicho, basados en los datos que dejamos dicho, bastará hacer constar que en España creen muchos que la importación de nuestros vinos con destino á Francia, y de eso mismo se ha hecho eco parte de la prensa, continúa, cuando la verdad de la cosa es lo consignado.

Pero, por si quedaba alguna duda sobre lo que dejamos dicho, bastará hacer constar que en el mismo espacio de tiempo que han llegado á este puerto los 10.443 hectólitros de nuestros vinos, dado como de tránsito, solo 36 hectólitros de los de licor han satisfecho los derechos de la tarifa ó se 1'20 francos por grado, hasta los 10º'9 y los grados demás como alcohol puro, y por lo tanto destinados al consumo.

Así es como puede verse la insignificancia de nuestra importación actual y comprender el verdadero valor que tienen los datos que se publican.

Lo que decimos de Cette creemos puede aplicarse también á las demás aduanas de la república.

Mercado encalmado. Demandas pocas. Precios sin variación.

ANTONIO BLAVIA.

LA TRASLACIÓN DEL PENAL DE CARTAGENA.

Nada tan de acuerdo con mi deseo como la protección de esa industria, que con las solemnidades de *meeting*, clama en unión numerosa contra la permanencia en la ciudad del Establecimiento Penal; nada que resulte tan halagador á mis ideas, como la prosperidad y engrandecimiento del comercio individual, que esterilizado en estos tiempos, cuesta tantísimo trabajo al industrial que lo realiza, resolver el problema de sus necesidades; nada en fin que produzca tanto contentamiento á mi ánimo, como poder resultar identificado con los deseos de los hijos de mi país, llenando de orgullo mi alma y traduciendo en satisfacción el sentimiento siempre perenne, que uno lleva consigo por el más ó menos apartado rincón del mundo, donde tiene sus afecciones y vió la luz primera.

La ligereza de razón con que indudablemente se camina, cuando al calor de numerosas reuniones se intenta obtener deseos de los altos poderes del Estado, sin contar con que pueden ser hasta egoísmos regionales, que no pueden, repito ni deben tenerse cuando no somos otra cosa, que parte integrante de una nación, que organizada ha de vivir en sociedad constante y atendiendo á los deberes que esta reclama, hanme obligado á mí, que soy menos que nadie, á ex-

poner algunas consideraciones, con motivo del traslado del Establecimiento Penal de Cartagena, aunque solo sea para dar á conocer la importancia de la petición y la dificultad de obtenerla.

Zaragoza, Burgos, Valladolid, hace infinidad de años vienen solicitando lo que ahora en Cartagena concluyen de formular, con relación á las penitenciarias que hay en sus ciudades; la primera de estas poblaciones, ofrecía edificio apropiado en Caspe donde pudiera efectuarse la instalación; la segunda y tercera de las mencionadas capitales fundábanse también como ahora, en la competencia industrial que los talleres de aquella población penal, hacia sobre los particulares y jamás pudieron obtener satisfactorio resultado, por las fundamentadas razones que á ello se oponen, aumentadas hoy con la falta de medios ó recursos, con que el Gobierno cuenta para realizar estas traslaciones.

Pero cerrando este paréntesis comparativo en el cual con dolor mío, observo llevamos la peor parte, habré de concretarme al objeto tan solo de lo que con Cartagena se relaciona, empezando por formular á mis paisanos la siguiente pregunta:

¿Sabeis el dinero que el Penal de Cartagena cuesta al Estado y que se gasta en la población, según presupuesto en sus diferentes conceptos?... De fijo mucho más del que os imagináis y algo menos del que creéis vosotros, sale perjudicada nuestra industria.

Tejidos y zapatería son en rigor los talleres que organizados dentro del régimen penitenciario existen allí, y si bien es cierto que estos dos ramos de la industria en general, por sí solos no son bastante á preocupar la atención de los industriales todos de una población como Cartagena, en donde ha debido empezarse por solicitar la contratación de esos y los demás talleres, si los hay, como ocurre en otras ciudades; en el orden público y moral resulta desde luego más difícil de obtener la petición formulada, á virtud de constituir deber social, humano, moral y caritativo, el sentimiento que despiertan todos esos seres, que apartados del mundo y bajo la acción del Código penal, forman el tipo del presidiario, sufriendo la privación de libertad, sin otro auxilio á su arrepentimiento y corrección que la religión y el trabajo.

Bien quisiera en tan oportuno momento estar poseído de los conocimientos, que en materia penal tiene demostrados mi digno é ilustrado compañero, el notable antropólogo Sr. Salillas, á fin de manifestar cuan difícil resulta la petición del pueblo de Cartagena, relacionada solo ya al delincuente extinguiendo su pena; pues imaginar que aparecen inútiles ante la sociedad estos establecimientos, sobre todo en un país como nuestra España, equivale á vivir al borde del error. Súrgeme sin embargo, con motivo de esta cuestión, la necesidad sentida en nuestro país como en ningún otro, de la tan decantada reforma penitenciaria; á la mente de mi pobre cerebro, acuden las ideas de esas eminentes teorías y hermosas concepciones representadas por una nación como Bélgica, que dotada de edificios con los adelantos modernos que la ciencia penal aconseja, se daba caso en alguna época de ondear la bandera nacional en las suntuosas prisiones celulares, simbolizando con ello no existir en sus celdas ni departamentos, rematado alguno que extinguiera condena.

¡En nuestra nación!!!... Aquí no hay establecimientos penales, ni dinero para hacerlos como tampoco lo hay para siquiera reparar esos cenagosos y mugrientos patios y rastrillos, donde se anidan nuestros semejantes en perpetua aglomeración, propagando como consecuencia de ello el germen del vicio y de la perversidad; los dormitorios y enfermerías

son focos infecciosos donde con escaso alimento llega á reformarse el tipo del hombre, resultando á nuestra vista asqueroso y despreciable, en vez de poderlo mirar con los ojos de la caridad y de la compasión, pensando la amarga tristeza de su vida, lo lúgubre de su porvenir y que toda su ambición, su dicha y su alegría va encerrada en las misteriosas palabras de esperanza y de libertad.

Italia, Francia, Inglaterra, Suiza y hasta Portugal, así como las otras restantes naciones europeas, siguen en sus sistemas penitenciarios el progreso científico del derecho, teniendo magníficas prisiones, tanto bajo el punto de vista de su organización, como de su arquitectura y donde se practican toda clase de escuelas de corrección... ¡España! raro es el día en que no se anuncia el derrumbamiento de una cárcel, la fuga de presos y las mil y mil inmorales, cometidas en estas casas como consecuencia de este retraso tan deplorable y vergonzoso; solo puede el penado efectuar en nuestra nación, el ejercicio de cualquier industria, incluso dentro de las más malas condiciones de los Establecimientos y esta ocupación de su trabajo, en vez de procurar regimientarla el industrial libre, de acuerdo con el Estado, preocúpase en cambio con la idea de alejarse su competencia de acuerdo también con las autoridades, las que con aquel motivo acuerdarse del presidio, cárcel ó correccional, cuando nunca lo hicieron por razón de haberles absorbido toda su pública y oficial atención, la soberbia construcción de alguna suntuosísima Plaza de Toros.

Necesidad pues de saber lo que se pide y la posibilidad de darlo por parte del Gobierno, es lo que deben tener presente los industriales de Cartagena, haciéndose cargo de que, como consecuencia del aumento de la criminalidad en España, su población penal es numerosísima en todos y cada uno de los catorce establecimientos que existen en la Península, encontrándose aglomerados tanto en éstos como en los presidios menores de África, (Peñón de la Gomera, Alhucemas, Melilla y Chafarinas) en términos de no poder contener más; y siendo próximamente dos mil los rematados existentes en el penal de Cartagena, mal pueden humanamente trasladarse á los demás penales, como más difícil todavía la nueva instalación de este Penal en otro cualquier punto, dada la absoluta imposibilidad material que ya menciono, y que indudablemente hará duradero el deseo de los industriales de Cartagena, si es que antes no se deciden—y esta es mi opinión—por contratar los productos de las industrias existentes en aquella penitenciaria, única buena, bajo el punto de vista de su construcción, entre todas las que en España existen y cuyo poderoso fundamento habrá de dificultar el pretendido deseo de que desaparezca.

ANDRES VIVANCOS.

SOCIALISMO-BURGUESÍA

Era el día memorable; los socialistas pensaban en los burgueses; y éstos miraban á los primeros como con desconfianza. El 1.º de Mayo, con la fiesta obrera preocupaba, y todas las conversaciones basaban su fúerés en la cuestión del día.

Habiase acordado entre los socialistas pasear aquella tarde por los dominios de la burguesía, y éstos no intimidados con su compañía, salían como siempre.

La calle de Alcalá hallábase concurrenciosísima. Gente de todas las clases de la sociedad circulaba lentamente por la acera de las Calatravas; y la arrogancia de los burgueses sobreponíase á la de los socialistas, como tratando de eclipsarla.

Hacia rato que un elegante pelio asestaba con requiebros y flores á una linda muchacha de la clase baja.